



ACUERDO No 250 DE 2014
Octubre 21

1

Por el cual se aprueba el calendario académico de la VI cohorte del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos, sede Barrancabermeja.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo No. 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo No. 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Estudios Industriales y Empresariales según Acta No. 36 de octubre 14 2014, conforme a lo expresado en Reglamento General de Posgrados.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la Especialización en Evaluación y Gerencia de proyectos cohorte VI, para la sede Barrancabermeja.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del 21 de octubre de 2014, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la VI cohorte del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos en la modalidad presencial y en la ciudad de Barrancabermeja.

AÑO 2014

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

| | |
|------------|--|
| Octubre 27 | Cierre de inscripciones. |
| Octubre 28 | Entrevista. |
| Octubre 29 | Publicación de los resultados de admisión. |



ACUERDO No 250 DE 2014
Octubre 21

2

| | |
|--|--|
| Octubre 30 a Noviembre 5 Noviembre 6 | Entrega de liquidaciones y pago para matrícula. Matrícula académica. |
| Noviembre 7 | Iniciación de clases del primer periodo académico |
| Noviembre 21 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas. |
| Noviembre 27 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Diciembre 22 a Enero 13 /2015 | Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas. |
| AÑO 2015 | Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo. |
| Enero 13 Febrero 27 | Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del tema del trabajo de grado. |
| Marzo 7 | Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones) |
| Marzo 18 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

| | |
|----------------|--|
| Marzo 13 al 18 | Entrega de liquidaciones y pago de matrícula. |
| Marzo 19 | Matrícula académica. |
| Marzo 20 | Iniciación de clases del segundo periodo académico. |
| Abril 10 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas. |
| Abril 16 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Junio 13 | Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones). |
| Junio 20 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

| | |
|----------------|---|
| Junio 20 al 26 | Entrega de liquidaciones y pago de matrícula. |
| Junio 27 | Matrícula académica. |
| Julio 3 | Iniciación de clases del tercer periodo académico. |
| Julio 17 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas. |



ACUERDO No 250 DE 2014
Octubre 21

3

- | | |
|---------------|--|
| Julio 24 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Septiembre 26 | Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones). |
| Septiembre 30 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

- | | | |
|-----------------|-----------------------|--|
| Septiembre 25 | a | Entrega de liquidaciones y pago de matrícula. |
| Octubre 7 | | |
| Octubre 8 | | Matrícula académica. |
| Octubre 9 | | Iniciación de clases del cuarto periodo académico. |
| Octubre 23 | | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas. |
| Octubre 30 | | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Diciembre 13 | 21 ^a Enero | Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas |
| AÑO 2016 | | |
| Enero 14 | | Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo. |
| Febrero 6 | | Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones). |
| Febrero 12 | | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

- | | |
|----------------|--|
| Febrero 6 a 16 | Entrega de liquidaciones y pago de matrícula. |
| Febrero 18 | Matrícula académica. |
| Febrero 19 | Iniciación de clases del quinto periodo académico. |
| Marzo 5 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas. |
| Marzo 10 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Mayo 7 | Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones). |
| Mayo 12 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

09/1



ACUERDO No 250 DE 2014
Octubre 21

4

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

| | |
|--------------------|--|
| Mayo 27 a Junio 15 | Entrega de liquidaciones y pago de matrícula. |
| Junio 16 | Matrícula académica. |
| Junio 17 | Iniciación de clases del sexto periodo académico. |
| Septiembre 10 | Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones). |
| Septiembre 16 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

| | |
|---------------------|--|
| Septiembre 12 al 21 | Entrega de liquidaciones y pago de matrícula. |
| Septiembre 22 | Matrícula académica. |
| Septiembre 23 | Iniciación de clases del séptimo periodo académico. |
| Diciembre 10 | Finalización de actividades del séptimo periodo académico (clases y evaluaciones). |
| Diciembre 15 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

ARTÍCULO 2°. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los veintiún (21) días de octubre de 2014.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO,


JANETH AIDÉ PEREA VILLAMIL
Vicerrectora Académica

SECRETARIA GENERAL,


ADRIANA CASTILLO PICO

PROYECTO DE ACUERDO DE 2014
(Mes día)

Por el cual se aprueba el calendario académico de la VI cohorte del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos, sede Barrancabermeja.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Estudios Industriales y Empresariales según Acta No. 36 de octubre 14 2014, conforme a lo expresado en Reglamento General de Posgrados.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la Especialización en Evaluación y Gerencia de proyectos cohorte VI, para la sede Barrancabermeja.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del xxxx, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la cohorte No 6, del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos en la modalidad presencial y en la ciudad de Barrancabermeja.

AÑO 2014

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

FECHA

Octubre 27

Cierre de inscripciones.

Octubre 28

Entrevista.

Octubre 29

Publicación de los resultados de admisión.

Octubre 30 a

Entrega de liquidaciones y pago para matrícula.

Noviembre 5

Noviembre 6

Matrícula académica.

Noviembre 7

Iniciación de clases del primer periodo académico

2014
14 de octubre

PROYECTO DE ACUERDO DE 2014
(Mes día)

| | |
|---|--|
| Noviembre 21 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas. |
| Noviembre 27 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Diciembre 22 a Enero 13 /2015 AÑO 2015 | Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas. |
| Enero 13 | Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo. |
| Febrero 27 | Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del tema del trabajo de grado. |
| Marzo 7 | Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones) |
| Marzo 18 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

| | |
|----------------|--|
| Marzo 13 al 18 | Entrega de liquidaciones y pago de matrícula. |
| Marzo 19 | Matrícula académica. |
| Marzo 20 | Iniciación de clases del segundo periodo académico. |
| Abril 10 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas. |
| Abril 16 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Junio 13 | Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones). |
| Junio 20 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

| | |
|----------------|--|
| Junio 20 al 26 | Entrega de liquidaciones y pago de matrícula. |
| Junio 27 | Matrícula académica. |
| Julio 3 | Iniciación de clases del tercer periodo académico. |
| Julio 17 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas. |
| Julio 24 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Septiembre 26 | Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones). |
| Septiembre 30 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

A

09/08
2014

PROYECTO DE ACUERDO DE 2014
(Mes día)

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

| | |
|------------------------------------|--|
| Septiembre 25 a Octubre 7 | Entrega de liquidaciones y pago de matrícula. |
| Octubre 8 | Matrícula académica. |
| Octubre 9 | Iniciación de clases del cuarto periodo académico. |
| Octubre 23 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas. |
| Octubre 30 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Diciembre 21 ^a Enero 13 | Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas |
| AÑO 2016 | |
| Enero 14 | Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo. |
| Febrero 6 | Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones). |
| Febrero 12 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

| | |
|----------------|--|
| Febrero 6 a 16 | Entrega de liquidaciones y pago de matrícula. |
| Febrero 18 | Matrícula académica. |
| Febrero 19 | Iniciación de clases del quinto periodo académico. |
| Marzo 5 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas. |
| Marzo 10 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Mayo 7 | Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones). |
| Mayo 12 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

| | |
|--------------------|--|
| Mayo 27 a Junio 15 | Entrega de liquidaciones y pago de matrícula. |
| Junio 16 | Matrícula académica. |
| Junio 17 | Iniciación de clases del sexto periodo académico. |
| Septiembre 10 | Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones). |
| Septiembre 16 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

4

02/8
324

PROYECTO DE ACUERDO DE 2014
(Mes día)

SÉPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

| | |
|---------------------|--|
| Septiembre 12 al 21 | Entrega de liquidaciones y pago de matrícula. |
| Septiembre 22 | Matrícula académica. |
| Septiembre 23 | Iniciación de clases del séptimo periodo académico. |
| Diciembre 10 | Finalización de actividades del séptimo periodo académico (clases y evaluaciones). |
| Diciembre 15 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

ARTÍCULO 2º. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

Expedido en Bucaramanga, a los xx (xx) días del mes de xxx de 2014.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

JANETH AIDE PEREA VILLAMIL
Vicerrectora Académica



LA SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO

